

Otavaló 06, de mayo de 2017

Informe de comisaría de la Compañía TRIMPESAS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Compañeras y compañeros el balance emitido y elaborado por el señor Gerente y el Contador es igual en relación a los balances de los años anteriores, los mismos rubros tanto de ingresos como egresos; para esto me permito solicitarle señor gerente, que para los balances del año en curso se deberá presentar o adjuntar los documentos respectivos para justificar los ingresos y egresos para la revisión.

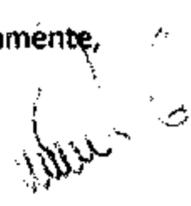
Compañeras y compañeros, en cuanto a las cuotas mensuales que debemos, y como es de conocimiento de todos ustedes la Compañía va a facturar directamente con UNACEM por lo tanto presento la siguiente petición: que se nos descuente el 50% en esta quincena y el restante en la próxima facturación; con esto la Compañía para fin de mes tendría un ingreso económico el cual servirá para solventar algunos problemas económicos.

Queda a consideración de todos los compañeros esta sugerencia.

Solicito de la manera más comedida para el próximo balance se presente una lista de los accionistas activos y así mismo de los que prácticamente nunca hicieron vida en la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



José Marcelo Espín Guevara
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRIMPESAS S.A